



COMUNICADO DE PRENSA

Asignan FEI al exrepresentante Guillermo Miranda Rivera

9 de diciembre de 2019

(SAN JUAN) – El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) ordenó que se realice una investigación a fondo contra el exrepresentante Guillermo Miranda Rivera por alegados actos constitutivos de delitos.


El PFEI indicó que de acuerdo a un referido que recibió del Departamento de Justicia de Puerto Rico (DJPR), el exlegislador y otros empleados de su oficina pudieron haber incurrido en infracciones a la Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas de Puerto Rico y al Código Penal de Puerto Rico de 2012.

Agrega la información que el Panel designó al licenciado Ramón Mendoza Rosario como Fiscal Especial Independiente y a la licenciada Leticia Pabón Ortiz, como Fiscal Delegada para que realicen la investigación a fondo. Para ello cuentan con un término de 90 días, a partir de la notificación de la resolución del Panel.

Los hechos en este caso se relacionan con la venta de boletos de una rifa para la campaña de reelección del exlegislador Miranda Rivera, la cual se realizó en un día de la semana en horas laborables.

En estas gestiones participaron también el administrador de su oficina el señor Francisco J. Cruz Rivera y la señora Addyth Valle Torres, empleada de la oficina del exlegislador.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno



El Panel expone que del informe preliminar del DJPR surge que la señora Addyth Valle Torres, le entregó unas libretas de la mencionada rifa a la señora Ivette Sierra, quien se desempeñaba como Técnica de la Comisión de Educación, Arte y Cultura que presidía el exlegislador.

Según dicha pesquisa, la señora Valles Torres se negó a aceptar los boletos y por ello fue despedida de su empleo por el señor Cruz Rivera.